

NOTA N°6279

OFICIO N°24-S-6279

Buenos Aires,

AL JUZGADO DEL TRABAJO DEL CENTRO JUDICIAL
CAPITAL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1,
SECRETARIA ADRIANA MONTINI, SAN MIGUEL DE
TUCUMÁN. TUCUMÁN. SAE .

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en relación a los autos caratulados:

SAE - JUÁREZ PERALTA NATASHA ROXANA Y OTROS C/ CENTRO MÉDICO ARGENTA
S.R.L. Y DANTE ALFREDO ERBETTA S/ COBRO DE PESOS - 00:00. Expte. 462/19-16

En tal sentido se cumple en informar, que a la fecha de producción del presente informe, no se registran en la base de clientes de este Banco Hipotecario S.A., productos financieros del tipo consultado y/o productos vigentes, asentados bajo la titularidad de la/s persona/s citada//s en el oficio en conteste.

En mérito de lo informado, cabe consignar que no constan operatorias pasibles de ser informadas y/o afectadas a la observancia de lo solicitado en la presente requisitoria.

Dios Guarde a V.S.



Cecilia Arango
Oficios y Logística de Requerimientos
Gcía. Área de Asesoría Jurídica
Banco Hipotecario S.A.